

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54

PARLA

PERSONAL

En relación al nombramiento publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID n.º 18, de fecha del 22 de enero de 2026, del funcionario grupo A, subgrupo A2, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, categoría Arquitecto/a Técnico/a incluidas en las Ofertas de Empleo Público del ejercicio 2024 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID n.º 252, de fecha 22 de octubre de 2024 y “Boletín Oficial del Estado” n.º 262, de fecha 30 de octubre de 2024), mediante decreto núm. 361, de fecha 23 de enero de 2026, se ha resuelto:

“Primero.—Corregir el decreto 263, de fecha 20 de enero de 2026, en su parte resolutoria, donde dice:

“PRIMERO.- El nombramiento como funcionario/a de carrera del ayuntamiento de Parla en la categoría de arquitecto/a técnico/a de la persona que se relaciona a continuación:

N.º	DNI	Nº PRPT	TIPO	G. PROF.
1	53132954X	15	FUNCIONARIO	A2

debe decir:

“PRIMERO.- El nombramiento como funcionario/a de carrera del ayuntamiento de Parla en la categoría de arquitecto/a técnico/a de la persona que se relaciona a continuación:

N.º	DNI	Nº PRPT	TIPO	G. PROF.
1	52958454B	15	FUNCIONARIO	A2

Segundo.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en la sede electrónica”.

En Parla, a 23 de enero de 2026.—La concejala-delegado del Área de Recursos Humanos, Sanidad, Salud Pública y Venta Ambulante, Nerea Ruiz-Roso López.

(03/1.087/26)

